

273006

19	ES	11	21	22	10	Y
		NUMERO		273006		
		FECHA DE PRESENTACION				



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 NOV. 1983

10 PRIORIDADES 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A47B 73100
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN " MODULO PERFECCIONADO PARA BOTELLEROS Y SIMILARES "
---	-------------------------

70 SOLICITANTE DÑA. MARIA ALVAREZ CORTA
--	----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Catalina de Erauso nº 4 - SAN SEBASTIAN-11.
--	----------------

71 INVENTORES
---------------	----------------

72 TITULARIOS
---------------	----------------

73 REPRESENTANTE D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ
---	----------------

Ref: 1.662-A MV/sa

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación, que, como el enunciado indica, se trata de --
" MODULO PERFECCIONADO PARA BOTELLEROS Y SIMILARES ".

Ya se conocen botelleros y elementos de alma-
cenaje similares que se componen por unidades modulares que en-
sambladas unas con otras configuran una multitud de huecos o de-
10 partamentos de almacenaje. Estos módulos realizados con las más
diversas materias o bien presentaban una compleja estructura --
autosustentante o bien en su realización más sencilla requerían
el auxilio de otros componentes que complicaban el montaje y en-
carecían el conjunto.

15 El modelo preconizado es un módulo perfeccio-
nado para botelleros y similares que se constituye en un elemen-
to monopieza realizado en material sintético configurado en esen-
cia por varias costillas de tipo anular paralelas entre sí y que
se mantienen unidas formando un sólido pero ligero conjunto por
20 medio de unos refuerzos longitudinales.

De estas costillas que configuran el esquele-
to del módulo para botellero, y que preferentemente se disponen
en número de cinco, la central y los dos extremos aunque inte-
riormente definen un contorno circunferencial apto para el enca-
25 jado de botellas y similar, por su exterior definen una super--

1 ficie poligonal concretamente hexagonal de manera por dicha forma la acumulación de módulos forma una red a modo de un panal con un mínimo espacio ocupado de la mayor densidad posible de huecos y de gran resistencia y estabilidad.

5 Las costillas o aros intermedios entre el central y los extremos presentan una configuración anular de la cual en una dirección y puntos paralelos sobresalen unos pitones estriados ligeramente conicos; asimismo dichos aros configuran unos alojamientos conjugados de los anteriores elementos de manera que además del apoyo favorecido por las formas hexagonales del módulo se establece entre módulos verticales un encajado mutuo perfectamente resistente a esfuerzos laterales logrando así configurar una retícula de total solidez y cuya disposición puede variarse a voluntad del usuario.

10
15 Una de las costillas extremas, precisamente la de fondo configura por su dintorno un plano anillo que actúa como tope frente a la penetración de la botella o de cualquier elemento análogo que se desee almacenar, en dicho anillo existen además unos taladros que permiten en los puntos que haga falta el amarre del botellero a una pared de fondo o a otro botellero u objeto similar de modo que queda así asegurada la estabilidad de todo el conjunto frente a cualquier eventualidad.

20
25 Como puede apreciarse por todo lo hasta aquí mencionado el modelo preconizado presenta una constitución en la que se conjugan perfectamente la existencia de formas con la de

1 elementos particulares de engarzado entre los diferentes módulos
todo ello de manera que pueden formarse con toda simplicidad --
grandes retículas a modo de panal en las que el espacio de alma-
cenamiento queda aprovechado al máximo formando una pluralidad -
5 de departamentos perfectamente ligados que colaboran a la total
estabilidad del conjunto; todo ello unido a otra pluralidad de -
ventajas como su ligereza, posibilidad de reutilización, armonio-
sidad de líneas hace del modelo preconizado algo totalmente nue-
vo distinto de todo lo hasta hoy conocido y con una vida propia
10 de por sí.

Para comprender mejor la naturaleza del in-
vento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y suscepti-
ble por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las
15 características esenciales.

La figura 1 representa una vista lateral del
modelo preconizado.

La figura 2 representa en alzado una sección
del módulo de almacenaje seccionado por el plano II-II indicado
20 en la figura anterior.

La figura 3 representa en perspectiva una vis-
ta de una costilla intermedia (2).

La figura 4 representa en perspectiva una vis-
ta de una costilla frontal.

25 La figura 5 representa en perspectiva una vis-

1 ta de una costilla (1) de fondo.

La figura 6 representa en alzado esquemática mente el montaje de varios módulos como el descrito.

5 La figura 7 representa esquemáticamente en alzado la configuración general de un botellero o similar formado por añadido de diversos módulos perfeccionados.

Detalles aclaratorios

1.- Costillas de apoyo

2.- Costillas intermedias

10 3.- Largueros

4.- Expansión

5.- Pitones

6.- Tacos

7.- Alojamientos

15 8.- Aro

9.- Anillo

10.- Taladro

El modelo objeto de la presente invención es un módulo perfeccionado para botelleros y similares que se consti tuye, tal como puede verse en la figura 1, en un elemento monopie za realizado preferentemente en material sintético que se consti tuye en un rígido esqueleto formado por varias costillas (1) y (2) dispuestas en planos paralelos entre sí que están unidas por unos largueros (3), formando todo ello un conjunto apilable y rí gido en cuyo interior puede disponerse un elemento cilíndrico tal

1 como una botella o similar.

5 De las costillas la central y las extremas -
configuran unas costillas de apoyo (1) pues en la periferia de -
su aro (8) interior ver figuras 4 y 5, definen una expansión (4)
poligonal que es un hexágono regular que permite como ya es cono-
cido un perfecto encaje, tanto por los costados como superior e
inferiormente, permitiendo configurar, a una pluralidad de módulos,
una retícula a modo de panal de abejas que ocupa un mínimo espa-
cio y da un máximo volumen de almacenamiento.

10 Las costillas intermedias (2) situadas entre
las anteriores se configuran en un elemento anular que en su pe-
riferia, ver figuras 2 y 3, determina sendos tacos (6) diametral-
mente opuestos con unos alojamientos (7) cilíndricos tangentes,
y en correspondencia con ellos existen unos pitones (5) de tipo
15 estriado que presentan una ligera conicidad, el eje de dichos pi-
tones (5) es paralelo al de los alojamientos (7) y ellos se ha-
llan dispuestos de modo tal que verticalmente permiten el encaja-
do, ver figura 6, de módulos sucesivos.

20 Así como todas las costillas (1) y (2) presen-
tan un interior cilíndrico liso que permiten un apoyo continuado
de un elemento encajado como por ejemplo una botella o similar -
la última de las costillas de apoyo (1) es decir la del fondo, ver
figura 5, complementa dicho aro (8) cilíndrico de apoyo con un
anillo (9) que actúa a modo de tope para que el elemento almace-
25 nado no se salga por su parte trasera; asimismo dicho anillo (9)

1 presenta unos taladros (10) por medio de los cuales y con la co-
laboración de cualquier elemento convencional de amarre puede -
unirse el botellero formado o cualquier elemento sólido que le -
de estabilidad en el sentido frontal.

5 Así con costillas de apoyo (1) y elementos -
de encajado formados por los pitones (5) y los alojamientos (7)
se consigue que el módulo de botellero presente en primer lugar
una forma que favorece el apilado y la formación de grandes nu-
cleos de almacenamiento en un reducido espacio, ver figura 7, y
10 en segundo lugar que todos y cada uno de los módulos que forman
el montaje estén ligados entre sí formando una unidad compacta -
resistente a esfuerzos distintos a los del propio peso del mate-
rial almacenado.

15 Descrita suficientemente la naturaleza del -
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible in--
troducir cambios de forma, materia y disposición, en cuanto tales
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

20 El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
ble, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

25 El Modelo de Utilidad que se solicita como -
nuevo en España por veinte años, de acuerdo con la vigente Legis-

lación sobre Propiedad Industrial deberá recaer sobre " MODULO -
PERFECCIONADO PARA BOTELLEROS Y SIMILARES ", en todo de acuerdo-
con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Módulo perfeccionado para botelleros y
similares caracterizado por constituirse en un armazón monopieza
realizado en material sintético formado por varios aros unidos -
por unos largueros tangenciales aros de los cuales los extremos
y el central presentan una expansión hexagonal regular para el -
completo apoyo de diferentes módulos, y presentando los aros in-
termedios unos tacos sobresalientes diametralmente opuestos con
alojamientos en sentido tangencial existiendo en el mismo sentido
en dichos aros unos pitones posicionados conjugadamente con los -
anteriores para producir un encajado entre módulos que da estabi-
lidad a todo el conjunto.

2ª.- Módulo perfeccionado para botelleros y
similares en todo de acuerdo con la anterior reivindicación carac-
terizado porque según una solución preferente los pitones ofrecen
una conformación general en conicidad y con una sección transver-
sal en cruz.

3ª.- " MODULO PERFECCIONADO PARA BOTELLEROS Y
SIMILARES ".

Según queda sustancialmente descrito en la -
presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanogra-
fiadas por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibu-

1 jos.

Madrid, a 17 JUN. 1983

El Agente Oficial.

5 JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.
José Izquierdo Faces

10

15

20

25

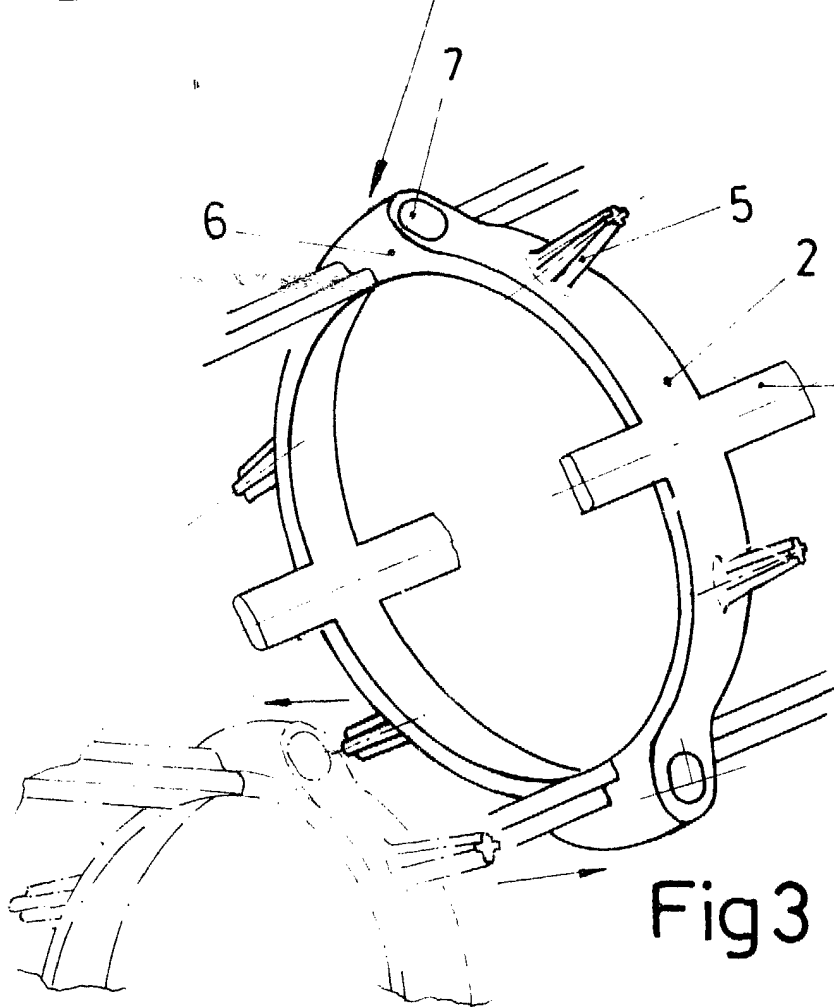
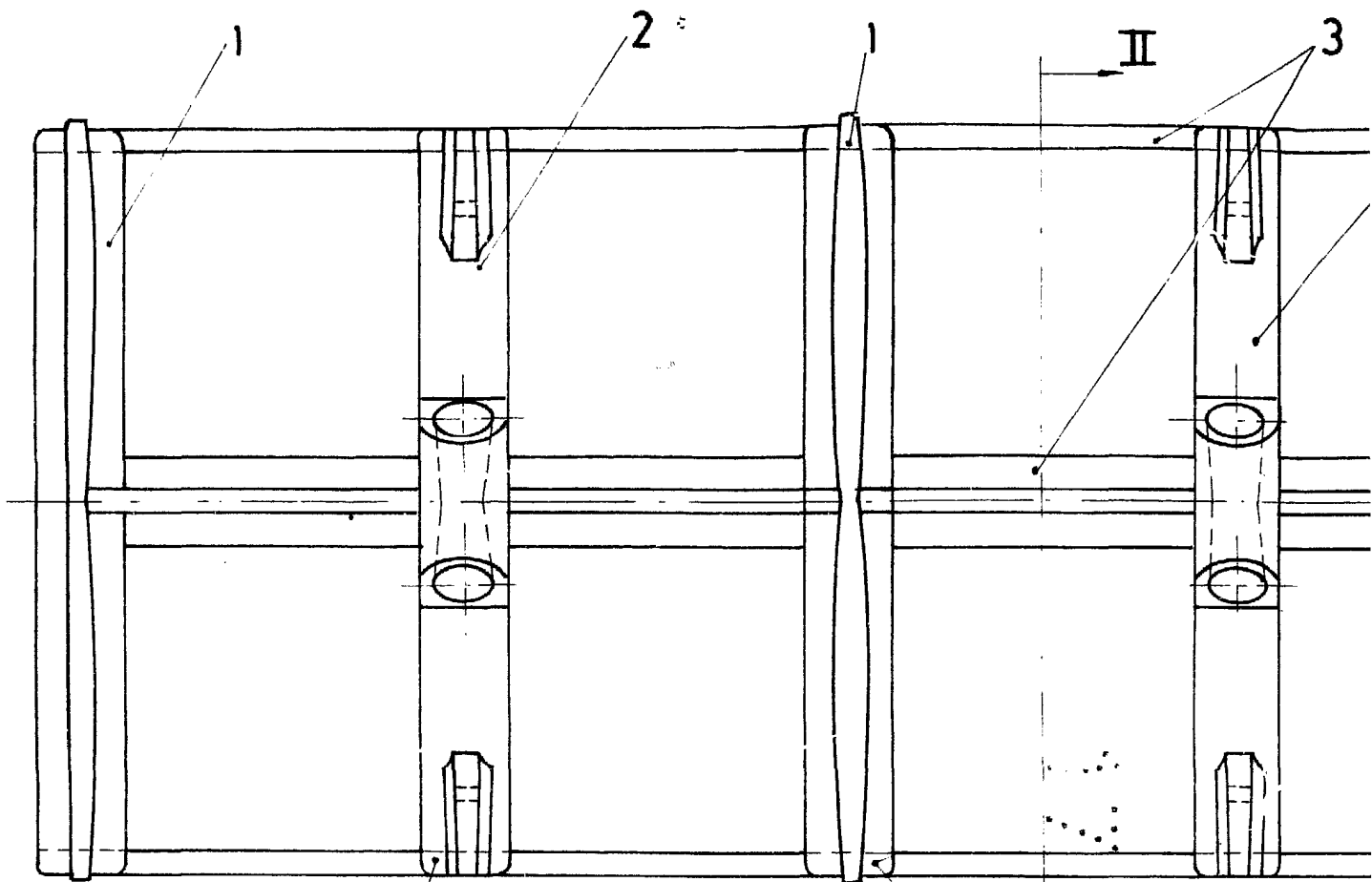


Fig 3

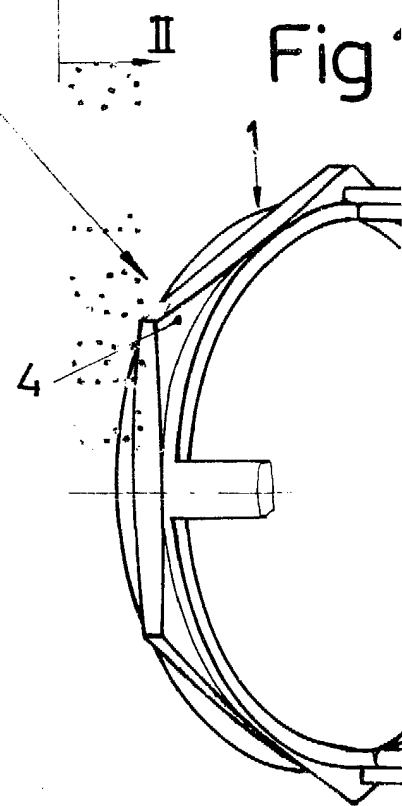


Fig 4

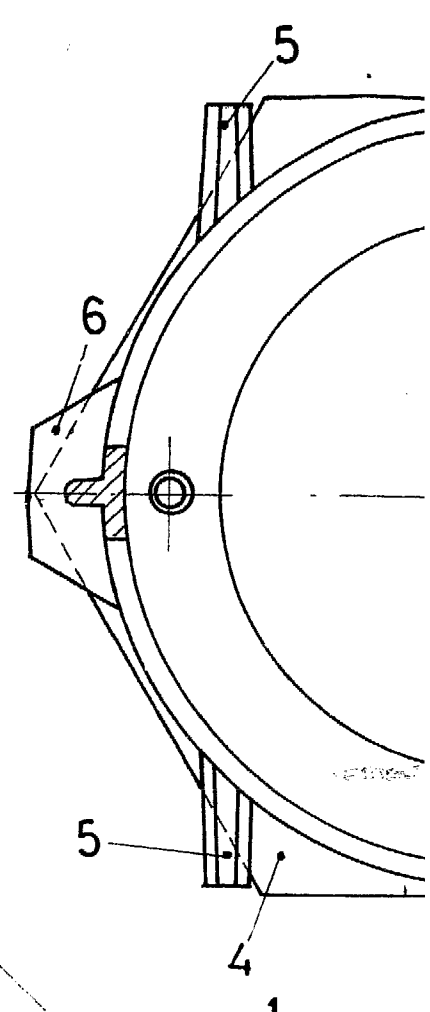
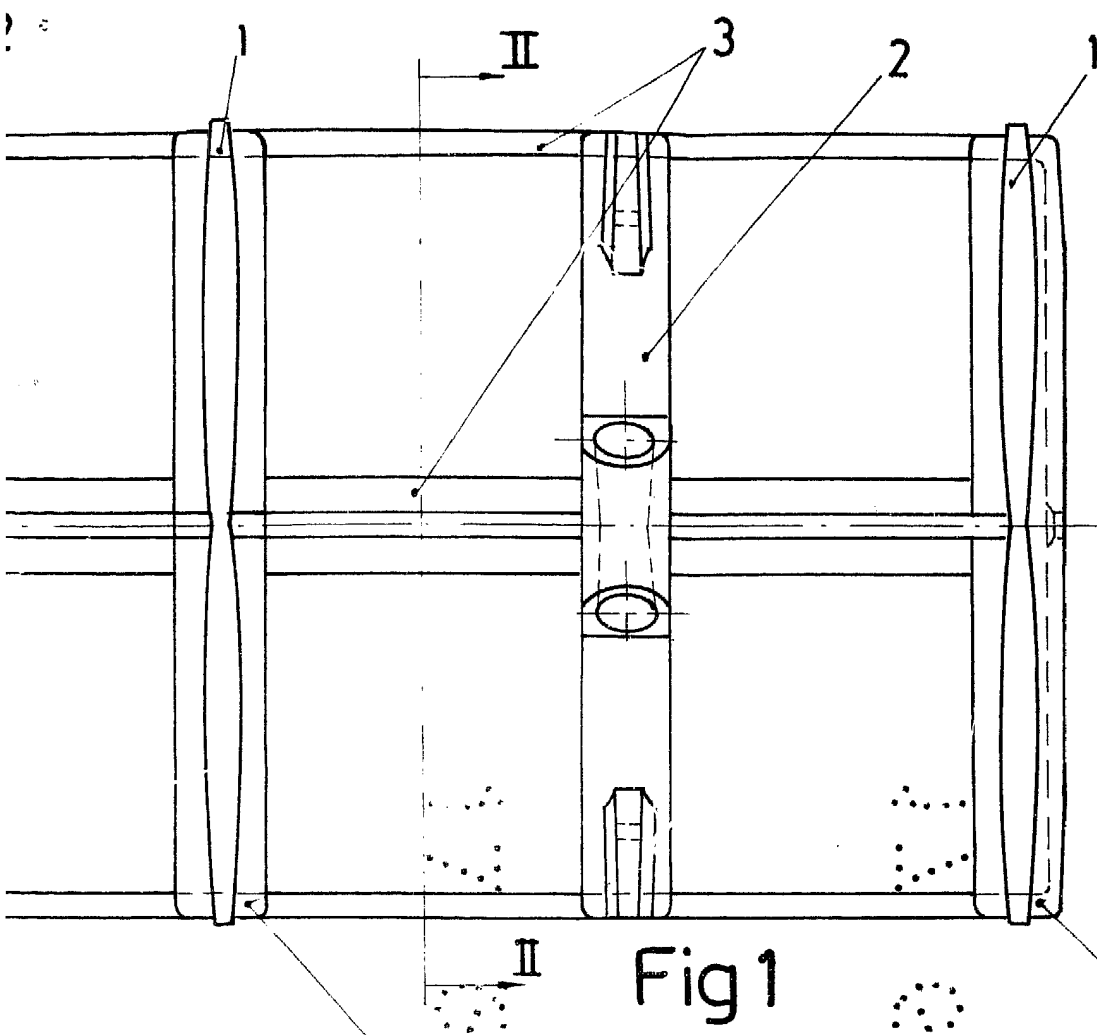


Fig 1

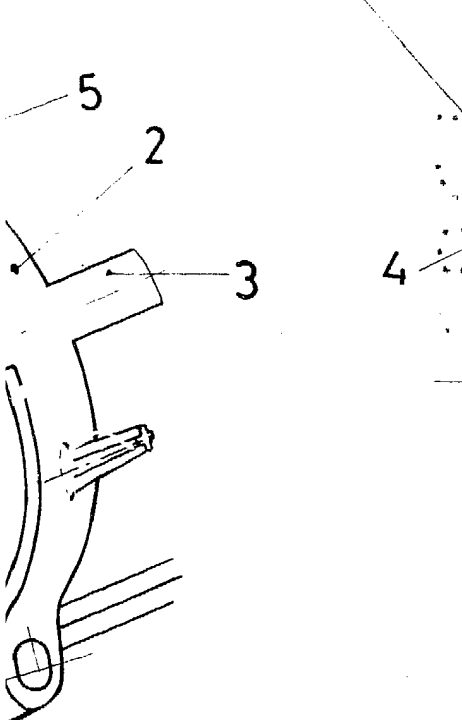


Fig 3

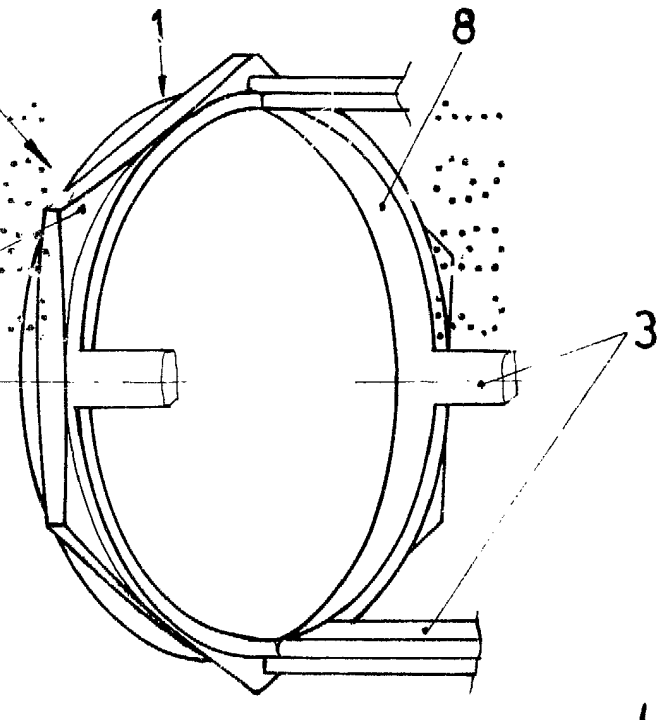


Fig 4

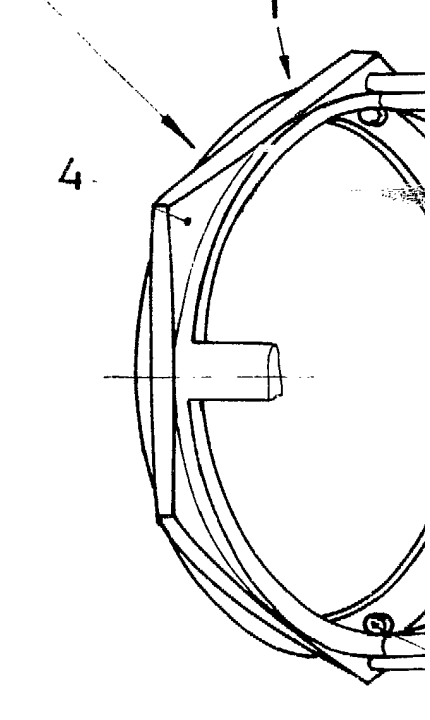


Fig 5

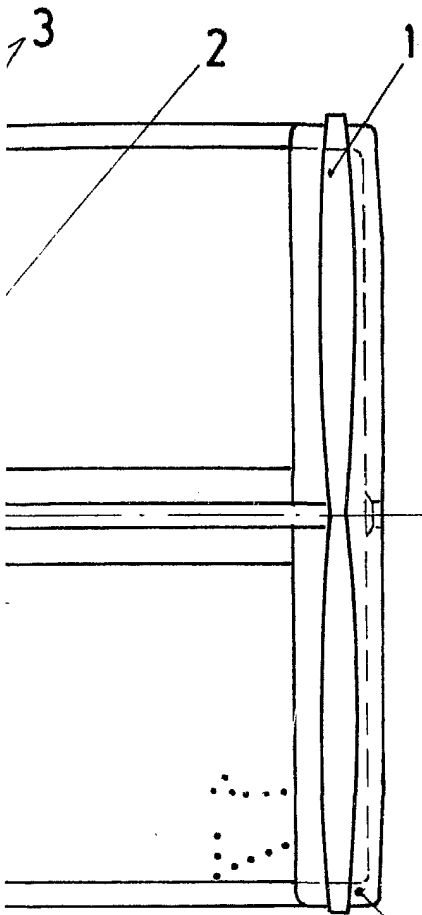


Fig 1

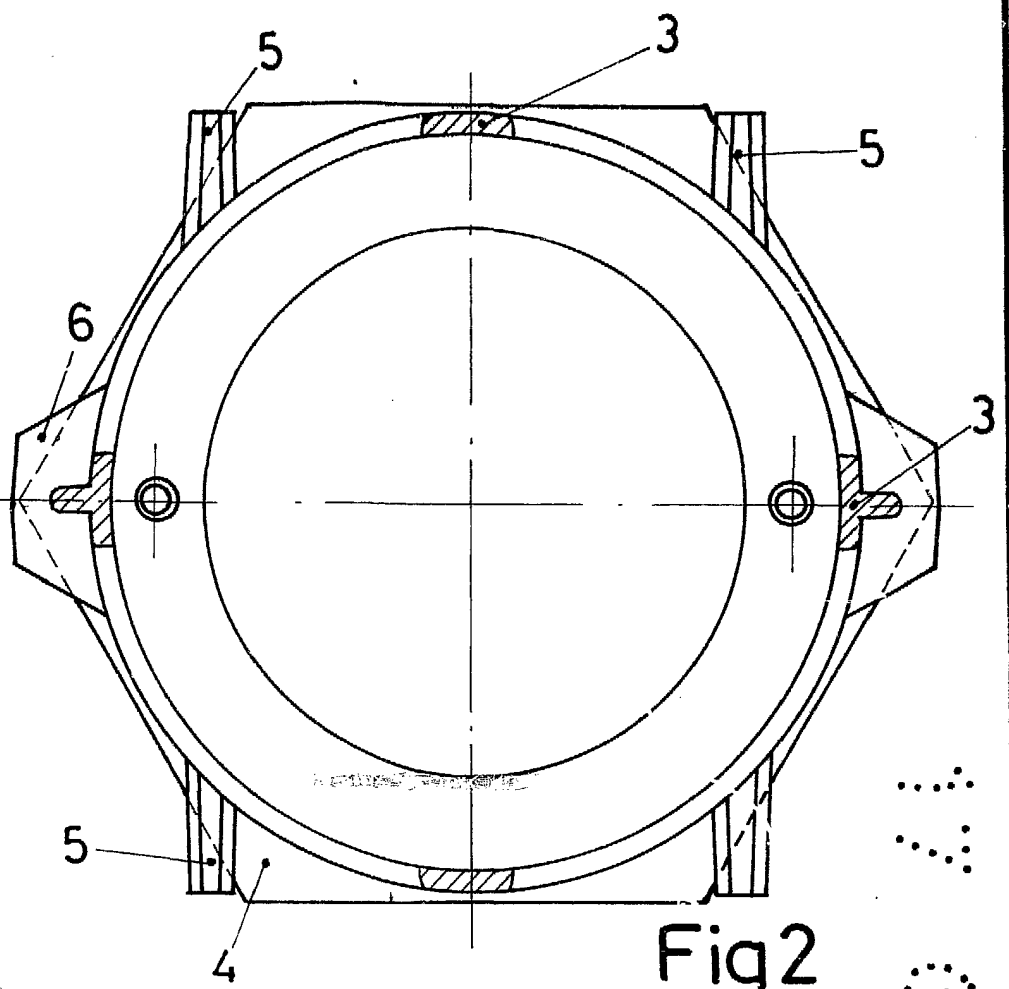


Fig 2

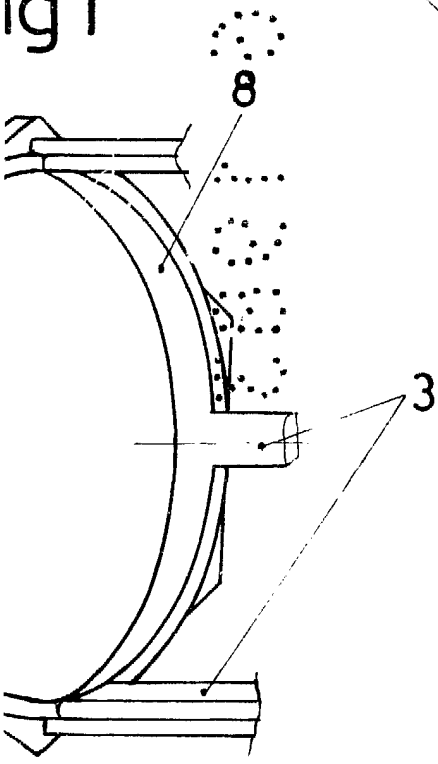


Fig 4

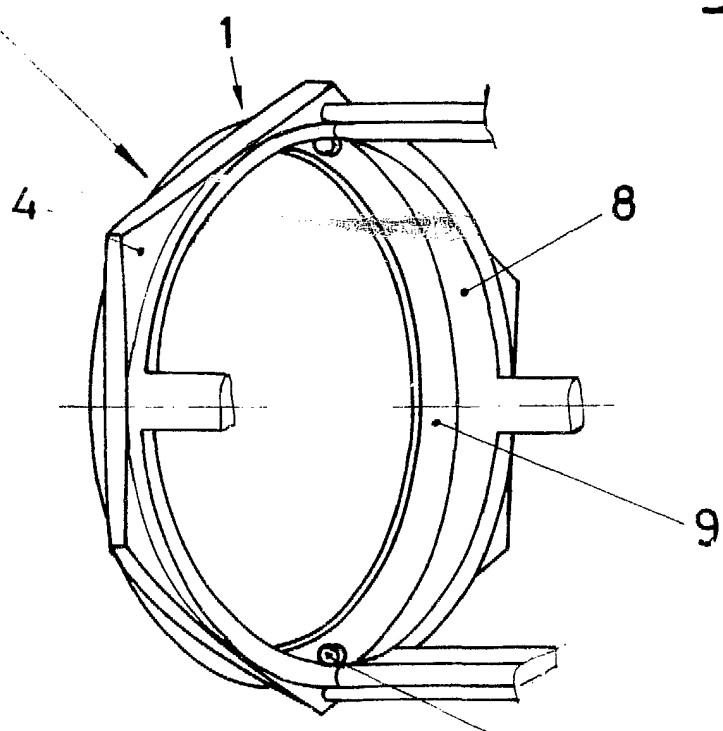


Fig 5

Escala variable
Madrid 17 JUN. 1983
JUAN DEL VALLE SANGNEZ

P. P.
José Izquierdo Faces

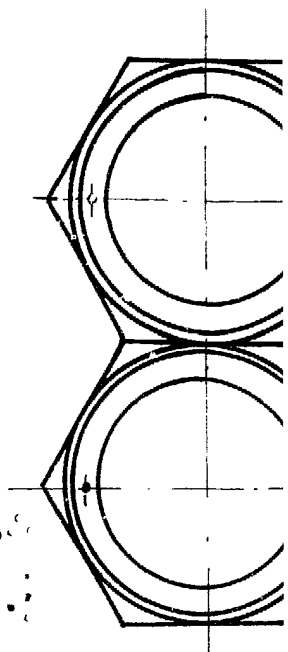
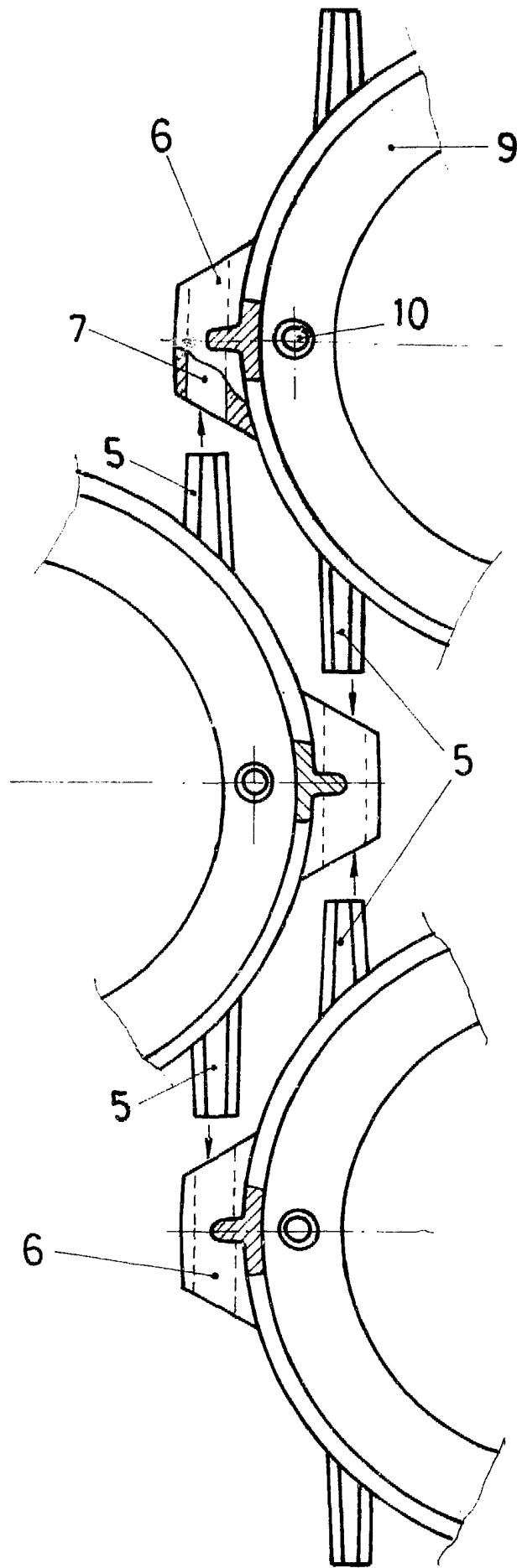


Fig 6

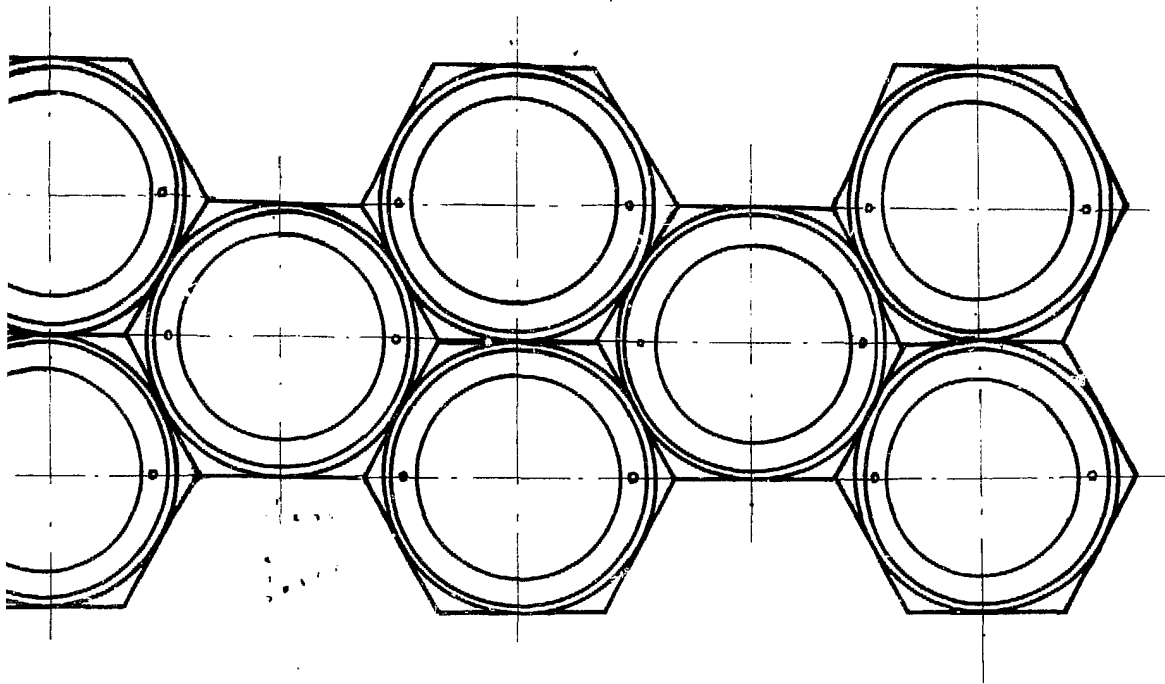


Fig 7

Escala variable

Madrid 17 JUN. 1983

El Agente Oficial
JUAN DEL VALLE SANCHEZ

P. P.
José Izquierdo Faces